

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26212** *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 45/2011, dimanante de autos núm. 459/9, a instancia de Antonio Punta Benítez contra Comercial Puertas Dicoran, S.L., en la que con fecha 30 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Puertas Dicoran, S.L., con CIF B91728006, en situación de insolvencia por importe de 41.060,58 euros de principal, más la cantidad de 8.213 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055091-1